



# GACETA PLUS

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES  
AÑO 2015, NÚMERO 72  
LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2015

PRIMER PERIODO ORDINARIO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 14 de diciembre de 2015			
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		3	
Poder Ejecutivo Federal		2	
Banco de México		1	
Cámara de Diputados		1	
Minutas		1	
Acuerdos de la Mesa Directiva		1	
Acuerdos de la JUCOPO		1	
Iniciativas		21	
Dictámenes de primera lectura		5	
Dictámenes a discusión y votación		88	
Proposiciones de ciudadanos legisladores	Solicitadas de urgente y obvia resolución	5	0
Efemérides		1	
Comunicaciones de Comisiones		14	
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>		<b>143</b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera una minuta debido a que ya se encuentra contemplada en el rubro de Cámara de Diputados.

**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Primer Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Lunes, 14 de diciembre de 2015**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

- 1.** De la **Comisión de Asuntos Fronterizos, Norte**, con la que remite su **Informe de actividades** correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
- 2.** De la **Comisión Especial de Zonas Marginadas**, con la que remite:
  - Su **Informe de actividades** correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura y
  - Su **Programa de Trabajo** para el Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.
- 3.** Del **Sen. Isidro Pedraza** Chávez, con la que remite el **Informe de su participación** en el **VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe**, celebrado del 15 al 17 de noviembre de 2015, en Lima, Perú.

### III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el siguiente **proyecto de decreto**:
  - Por el que se expide la **Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Desaparición de Personas**; y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.
2. Oficio con el que remite el siguiente **proyecto de decreto**:
  - Por el que se expide la **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes**; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### IV. BANCO DE MÉXICO

1. Oficio con el que remite el **Informe anual** sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la **Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros**.

### V. CÁMARA DE DIPUTADOS

#### MINUTA

1. ***Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar animal.***

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por el Diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 diciembre de 2015										
Votos a favor	403	Votos en contra	0	Abstenciones	2	Votación total	498			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	172	87	41	31	32	22	11	6	1	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

**Síntesis**

- Con la aprobación de esta reforma se facultará al Congreso de la Unión para poder legislar en materia de bienestar animal.
- Esta reforma plantea la protección y el bienestar animal, desde dos aspectos: el de salud pública y el de educación y cultura de protección al medio ambiente.
- En lo referente a la salud pública es de señalar que los animales de las calles, al no tener atención veterinaria, ni un cuidado especial como el que se necesita, son animales que al tener contacto con los seres humanos pueden afectar su salud .
- El tema de educación y cultura de protección al medio ambiente aborda las acciones violentas que se cometen en contra de los animales.

**VI. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA**

1. Para la **conclusión** de los **proyectos de ley o decreto** enviados por la **Cámara de Diputados** durante las **LIX, LX y LXI Legislaturas**.

## VII. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que **se crea la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión** sobre el **texto que conforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

## VIII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 59, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por el Sen. Miguel **Romo Medina**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone que los **Senadores** que sean electos hasta por dos periodos consecutivos **podrán ser reelectos bajo el mismo principio, entidad federativa y en su caso, el mismo distrito** por el cual fueron electos. En el caso de los **presidentes municipales**, solo podrán postularse para reelegirse en su **mismo municipio**. Finalmente, se propone que los **diputados locales** que deseen ser reelectos podrán postularse **por el mismo distrito o principio bajo el cual fueron designados**.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. César Octavio **Pedroza Gaitán**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que los **ayuntamientos** tenga entre sus facultades la expedición del **Plan Municipal de Desarrollo**, el cual deberá de contar con **indicadores** y será **vinculatorio** para todas sus **acciones de gobierno** y sus **políticas públicas** a desarrollar.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado*

por el Sen. Fernando Enrique **Mayans** Canabal, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

### Síntesis

La iniciativa propone que el **derecho de réplica** sea ejercido en los términos dispuestos por la ley, y se rija por los **principios de progresividad legislativa, equidad, pertinencia, oportunidad, gratuidad y de la prueba.**

4. *Proyecto de decreto por el que se **reforma el cuarto párrafo de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por el Sen. David **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

La iniciativa propone que **no puedan existir** ningún tipo de **partidas secretas reservadas** en el **Presupuesto de Egresos de la Federación**.

5. *Proyecto de decreto por el que se **reforma el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por el Sen. Arturo **Zamora** Jiménez, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto incluir a las **prácticas profesionales** para que se conviertan en un **requisito constitucional** para optar al **título profesional**, en aquellas carreras que en la ley de cada entidad federativa se determine necesaria para comprobar que el aspirante cuenta con los conocimientos y satisface las cualidades y capacidades esenciales para asegurar su ejercicio responsable y de calidad.

6. *Proyecto de decreto por el que se **adiciona el artículo 9-C al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal** presentado por la Sen. Mariana **Gómez** del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional***

## Síntesis

La iniciativa propone la **bases mínimas del funcionamiento del órgano garante** del Distrito Federal en materia de **acceso a la información y protección de datos personales**. Además propone las bases para la integración de sus órganos y la forma de nombrar a sus integrantes.

Entre estos lineamientos destacan:

- a. Que los aspirantes **respondan a pregunta técnicas aleatorias**;
- b. Que las entrevistas de los aspirantes sean **públicas, grabadas en video y transmitidas** en vivo a través del sitio de Internet de la Asamblea Legislativa;
- c. Que los ciudadanos interesados y las organizaciones de la **sociedad civil puedan participar en el proceso**.
- d. Que se convoque a un **grupo técnico de tres especialistas para acompañar el proceso**.

Que dicho **grupo técnico de especialistas aplique un instrumento técnico de evaluación** de los perfiles y entrevistas de los aspirantes.

## 7. Proyecto de decreto por el que se reforman **diversos artículos de la Ley General de Salud** presentado por el Sen. Benjamín **Robles Montoya**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

### Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo establecer que **será materia de salubridad general la protección universal materno-infantil**.

Se propone que para el caso **de emergencias obstétricas**, se brinde **atención universal gratuita en cualquier institución del sector salud**, independientemente de si las mujeres son derechohabientes o no. Mientras que para el **caso de emergencias obstétricas**, estas dos modalidades de servicios de salud, se brinde **atención gratuita** a las mujeres, de acuerdo con el **convenio nacional celebrado entre ellas y las instituciones de Salud, los Servicios Estatales de Salud** y los organismos públicos descentralizados.

Entre otras modificaciones, se propone que las autoridades sanitarias establezcan:

- Acciones de **orientación-consejería** para la anticoncepción post evento obstétrico;
- Acciones para **promover la vacunación antitetánica**;
- Acciones para **limitar la operación cesárea** a casos médicamente indicados;
- Acciones **para promover la erradicación de la violencia** hacia la mujer;
- Acciones **interinstitucional para la prestación de atención expedita a las mujeres embarazadas que presenten una emergencia obstétrica**, solicitada de manera directa o a través de la referencia de otra unidad médica, en las unidades con capacidad para la atención de emergencias obstétricas, sin tomar en consideración su derechohabencia o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento o la falta de estas; y
- Acciones para **mejorar en los sistemas de comunicación** disponibles para la atención de emergencias, caminos transitables e intérpretes culturales en comunidades indígenas.

**8. Proyecto de decreto por el que *se declara al año 2016 como "Año del Combate a la Corrupción"* presentado por el Sen. Zoé **Robledo** Aburto, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.**

**Síntesis**

La iniciativa propone **declarar al 2016 como el "Año del Combate a la Corrupción"**.

**9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*, presentado por el Sen. Alejandro **Tello** Cristerna, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.**

**Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto **ampliar el espectro de cobertura y aplicación de los principios de accesibilidad universal y eficacia referidos a la consecución de una situación óptima contextual para las personas con discapacidad**.

Los derechos y libertades de las personas con discapacidad serán protegidos por los principios de igualdad y de no discriminación, y su aplicación se hará extensiva al derecho público y privado.

- 10.** *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley Federal de la Juventud** y se reforma el **artículo 2** de la **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud**, presentado por el Sen. Daniel Gabriel **Ávila Ruíz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **garantizar el ejercicio de los derechos de los jóvenes, e impulsar su desarrollo integral.** Establecer los principios fundamentales para preservar los intereses superiores de la juventud en la implementación de la política de juventud. **Fomentar la cultura de participación y corresponsabilidad de la juventud,** para el respeto y ejercicio pleno de sus derechos, y el progreso de nuestra sociedad.

**Establecer desde la ley, el mínimo de atribuciones, obligaciones, responsabilidades y sanciones de las instituciones públicas** con la finalidad de proteger los derechos de los jóvenes y garantizar la satisfacción de las necesidades básicas.

**Crear los mecanismos de vinculación natural entre el Poder Ejecutivo, y el Poder Legislativo,** a fin de lograr una verdadera coordinación de trabajo entre la planeación y ejecución de la política de juventud a cargo del Poder Ejecutivo, y la labor legislativa, presupuestaria y de evaluación a cargo del Poder Legislativo.

**Instituir el Sistema de Juventud,** con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional e involucrar a las instituciones gubernamentales con incidencia directa en el desarrollo de la juventud, desde su ámbito de competencia, en la construcción y ejecución de la política de juventud.

- 11.** *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental** presentado por el Sen. Jesús **Casillas***

*Romero, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

**Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto que sea reconocido el derecho e interés legítimo de ejercer acción y demandar judicialmente la responsabilidad ambiental, la reparación y compensación de los daños ocasionados al ambiente a personas morales privadas mexicanas, sin fines de lucro, cuyo objeto social sea la protección al ambiente en general, o de alguno de sus elementos.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17 Bis, 31, 31 Bis y 233 Bis de la Ley General de Salud, presentado por el Sen. José Rosas Aispuro Torres, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

**Síntesis**

La iniciativa propone que el precio máximo de venta al público se determinará con base en el Precio Internacional de Referencia, mediante el establecimiento de diferentes márgenes de comercialización para medicamentos innovadores o genéricos de origen nacional o importado, en beneficio del consumo nacional. La COFEPRIS, en coordinación con la PROFECO verificará que los precios aprobados se cumplan en el mercado nacional.

13. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

**Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto incluir de manera específica en el logro de aumento de la productividad a los Colegios Profesionales, de acuerdo al objetivo de esta ley así como su incorporación al Comité Nacional de Productividad.

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 22** de la **Ley Federal del Trabajo**, presentado por el Sen. Carlos **Romero Deschamps**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

**Síntesis**

La iniciativa propone que los menores de edad, con quince años cumplidos, pueden prestar libremente sus servicios con las limitaciones establecidas en esta Ley.

- 15.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la **fracción III, Apartado A** del **artículo 123** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de edad mínima para trabajar, presentado por el Sen. Rabindranath **Salazar Solorio**, del **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**.*

**Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto prohibir la utilización del trabajo de los menores de 16 años.

- 16.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la **fracción XVIII** del **artículo 132** de la **Ley Federal del Trabajo**, presentado por el Sen. Félix **González Canto**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

**Síntesis**

La iniciativa contribuye a promover mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo al establecer establecer la obligación de los patrones de informar a los trabajadores de manera clara y comprensible los riesgos asociados a su actividad, los peligros que éstos implican para su salud y las medidas de prevención y protección aplicables.

- 17.** *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Rabindranath **Salazar Solorio**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que la Ley del Seguro Social prevea un Seguro Mexicano de Apoyo contra el Desempleo.

18. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan **diversas disposiciones** de la **Ley General de Educación**, presentado por los Senadores René **Juárez** Cisneros, Emilio **Gamboa** Patrón, Carlos Alberto **Puente** Salas, Enrique **Burgos** García, Miguel **Romo** Medina, Anabel **Acosta** Islas, Lisbeth **Hernández** Lecona, Roberto **Albores** Gleason y Ricardo **Barroso** Agramont, a nombre de los senadores de los Grupos Parlamentarios del **Partido Revolucionario Institucional** y del **Partido Verde Ecologista de México**, con Aval de Grupo.*

### Síntesis

La iniciativa propone que los jóvenes entre 15 y 29 años tendrán preferencia en el otorgamiento de becas de las instituciones de la educación que impartan el Estado y los particulares. Las autoridades establecerán, con el apoyo del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, el número y monto de las becas que deberán otorgarse preferentemente a los jóvenes.

Las acciones de formación para el trabajo estarán dirigidas prioritariamente a jóvenes en edad de trabajar y hasta los 29 años.

19. *Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan **diversas disposiciones** de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, a fin de crear la **Secretaría de Cultura**, presentado por el Sen. Rabindranath **Salazar** Solorio, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto la creación de una Secretaría de Cultura, a partir del diseño de un orden jurídico, en el que se establezca una estructura orgánica sólida, organizada, articulada y coordinada para el

ejercicio de sus atribuciones. Se suprimen aquellas facultades en materia de cultura que ahora tiene atribuidas la SEP.

Para la Secretaría de Cultura deberá asegurar el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura y dictar lineamientos generales tendientes a lograrlo; conducir la elaboración, expedición y evaluación del Programa Nacional de Cultura; diseñar estrategias, mecanismos e instrumentos para promover y difundir la cultura y las artes, en un marco de participación de los sectores público, social y privado.

20. *Proyecto de decreto por el que se modifica el título de la Sección V del Capítulo IV y se adicionan dos párrafos finales al artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentado por los Senadores Alejandro Tello Cristerna, Juan Carlos Romero Hicks, Óscar Román Rosas González y Francisco Búrquez Valenzuela, integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone la simplificación y desregulación de la importación de insumos para la investigación científica.

21. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto que el gobierno, a través de la PROFECO, sea un validador de las actividades de comercio por internet proporcionando al usuario garantías reales en la aplicación de mecanismos de seguridad para la confidencialidad y buen uso de datos, otorgando un "Certificado de Confianza y Compra Segura" a aquellos proveedores que comprueben contar con los elementos para realizar compras y transacciones seguras.

## IX. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. ***Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.***

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto la creación de los consejos de armonización contable de las entidades federativas, como un instrumento de colaboración y apoyo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el seguimiento de las acciones que se realizan de los tres órdenes de Gobierno.

Las atribuciones de los consejos de armonización contable consisten en lo siguiente:

- Brindar asesoría a los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios de su estado
- Establecer acciones de coordinación
- Requerir información.
- Analizar la información que reciban de los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios de su estado o de los órganos político-administrativos
- Proponer recomendaciones al Secretario Técnico del Consejo respecto de las normas contables y de la emisión de información financiera.

2. ***Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Tesorería de la Federación, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.***

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta por la que se expide la Ley de Tesorería de la Federación, un ordenamiento que regular la

funciones de tesorería, así como las demás actividades relacionadas con dicha función, las cuales estarán a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), con el fin de **eficientar, transparentar y controlar el manejo de los recursos públicos**.

La **Ley de Tesorería de la Federación** establece, entre otras cuestiones:

- Que las **funciones de tesorería corresponden a la TESOFE** y se realizarán directamente por ésta o, en su nombre, por conducto de los auxiliares, que son las unidades administrativas competentes de las dependencias, entidades, tribunales federales administrativos, dependencias y entidades paraestatales de las entidades federativas, los poderes Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, los órganos constitucionales autónomos de la Federación y de las entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios y las entidades paramunicipales y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como el Banco de México, instituciones de crédito y entidades financieras autorizadas y particulares, entre otros.
- Define que las **funciones de tesorería** comprenden: la recaudación de recursos y valores de la propiedad o al cuidado del gobierno federal; la inversión de las disponibilidades, conforme a las políticas y directrices que emita el Comité Técnico; la custodia de recursos y valores de la propiedad o al cuidado del gobierno federal; los pagos a que se refiere la ley y la calificación, aceptación, control, custodia, sustitución, cancelación y devolución, según proceda, de las garantías no fiscales cuyo beneficiario sea el gobierno federal.
- Establece que las **sanciones económicas o multas administrativas impuestas** por autoridades federales, jurisdiccionales o administrativas a favor de la TESOFE, incluidas las impuestas por ésta, serán consideradas créditos fiscales y deban remitirse para su cobro al Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Indica que corresponderá a la **Tesorería operar el Sistema de Cuenta Única de Tesorería (CUT)**, a través del cual se llevará a cabo la administración unificada de los recursos públicos federales.

- En los artículos transitorios, se establece que la ley **entrará en vigor el 1 de enero** del ejercicio fiscal siguiente al de su aprobación.
- Se abrogan las leyes del **Servicio de Tesorería de la Federación y del Servicio de Inspección Fiscal**.

**3. Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d) al artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión Para la Igualdad de Género.

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto instituye a la **Unidad administrativa para la Igualdad de Género**, adscrita a la Mesa Directiva del Senado de la República, creada por acuerdo de ésta el 16 de octubre de 2014, respondiendo así a una **necesidad de concebirla como una acción afirmativa inscrita desde la ley**.

**4. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

#### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que **crea a la Unidad para la Igualdad de Género** en el ámbito de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, con la intención de lograr una **inclusión de políticas de género al interior de** este órgano legislativo.

Dicha unidad se define como el órgano técnico **responsable de asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional**, dotada de las siguientes funciones:

- Proponer acciones orientadas a la igualdad sustantiva en la Cámara de Diputados.
- Coadyuvar con las instancias competentes para promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual.

- Proponer ante las instancias competentes políticas laborales orientadas a la igualdad sustantiva, sin menoscabo de los principios de imparcialidad, objetividad, productividad, imparcialidad, disposición y compromiso institucional.
- Colaborar con el centro de estudios para el logro de la igualdad de género en la elaboración de publicaciones y contenidos editoriales que consoliden el proceso de institucionalización e implementación de la perspectiva de género.
- Contribuir en la formación y especialización del personal de todos los niveles en materia de perspectiva de género e igualdad sustantiva.
- Coadyuvar con el centro de estudios para el logro de la igualdad de género en la producción y sistematización de información con perspectiva de género.

**5. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda.**

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas, un ordenamiento que tiene por objeto impulsar el crecimiento de la marina mercante mexicana, lograr su adecuada participación en la transportación marítima de nuestro comercio exterior y en el cabotaje, así como fomentar la industria naval nacional y su industria naval auxiliar.

Algunas de las disposiciones de la Ley son:

- Indicar que los beneficios previstos en la Ley se concederán solamente a los navieros con barcos abanderados mexicanos o con embarcaciones extranjeras inscritas en el Folio Especial, el cual les dará el trato de embarcaciones mexicanas, pero se mantendrán bajo las condiciones y obligaciones de la bandera que porten.
- Señalar que la SCT adoptará las medidas necesarias para elaborar el programa de políticas públicas que contengan dichos beneficios.

- Crear el **Comité de Apoyo a la Marina Mercante y a la Industria Naval**, el cual tendrá como fin analizar, apoyar y fomentar lo relativo en la materia.
- Establecer que la SCT deberá publicar en internet el **listado de las embarcaciones extranjeras inscritas en el folio especial**, con los datos necesarios que permitan a los interesados transportar mercancías en navegación de altura.
- Determinar que la **operación y explotación de embarcaciones en navegación interior y de cabotaje estará reservada a navieros mexicanos con embarcaciones mexicanas**, excepto cuando se haya otorgado un permiso especial de navegación a una embarcación extranjera.
- Referir que los astilleros, varaderos y la industria naval auxiliar nacionales con Constancia de Preferencia, emitido por la SCT, **tendrán preferencia** sobre los extranjeros para la construcción, reparación, equipamiento o mantenimiento de embarcaciones y artefactos navales propiedad del Estado.
- Detallar los **procedimientos para la inscripción en el Folio Especial**, así como la obtención de la Constancia de Preferencia.
- Constituir el **Instituto Autónomo de Estudios Náuticos y Portuarios de la Marina Mercante Mexicana**, como un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Resaltar que la **SCT mantendrá la rectoría de la educación náutica mercante** y autorizará los planes y programas de estudio para la formación y capacitación del personal.
- Mencionar las **sanciones aplicables por violaciones a la normatividad**.

## X. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 106 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 108 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos***

## Síntesis

El proyecto de decreto pretende **incorporar en la ley la figura de "datos abiertos"**, es decir datos digitales de carácter público que son accesibles en línea, y pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos, por cualquier interesado; y que cuentan con las siguientes características mínimas:

- **Gratuitos**: Se obtendrán sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- **No discriminatorios**: Serán accesibles sin restricciones de acceso para los usuarios;
- **De libre uso**: Citarán la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;
- **Legibles por máquinas**: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- **Integrales**: Deberán contener, en la medida de lo posible, el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- **Primarios**: Provenirán de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- **Oportunos**: Serán actualizados periódicamente, conforme se generen, y,
- **Permanentes**: Se deberán conservar en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público, se mantendrán disponibles a través de identificadores adecuados para tal efecto.

## **2. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el último miércoles del mes de mayo de cada año como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos**

### Síntesis

Las comisiones aprobaron declarar el último miércoles de cada mes de mayo como el **Día Nacional de la Esclerosis Múltiple**, con la finalidad de poner el tema en la Agenda Nacional y **sensibilizar a la sociedad, despertar la consciencia en la sociedad mexicana sobre esta enfermedad** y realizar

todas aquellas acciones necesarias para hacer frente, de manera integral, a la Esclerosis Múltiple.

**3. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II al artículo 63 de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto establece que la profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas estará orientada a las características de las líneas de producto y la demanda, la certificación en competencias laborales y fortalecimiento de la especialización del capital humano.

**4. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de la Propiedad Industrial, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer un "Sistema de oposición" que favorezca al sistema de propiedad industrial y a sus usuarios, por medio del cual se pretende:

- Ofrecer elementos que permitan al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial evaluar de mejor manera la registrabilidad de un signo distintivo, y con ello evitar la expedición de títulos que podrían invadir un derecho previamente concedido o, en su caso, sustraer del dominio público denominaciones comunes en una industria determinada.
- Disminuir la presentación de solicitudes de declaración administrativa de nulidad, en particular aquellas fundamentadas en registros otorgados por error o inadvertencia del Instituto.
- Armonizar la legislación mexicana con los sistemas jurídicos de nuestros principales socios comerciales e incorporar la posibilidad de que los solicitantes se opongan en México al registro de solicitudes de marcas, avisos o nombres comerciales.

**5. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 110 Bis y 116 Bis y una fracción IX al artículo 128 TER de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que regula el procedimiento sancionatorio de la PROFECO, en caso de que las partes decidan no someterse a un procedimiento conciliatorio.

Para lo anterior, se establece que:

- Durante la sustanciación de los procedimientos, la PROFECO analizará las constancias que integran el expediente y, en caso presumir que existen violaciones a la ley, dará inicio al Procedimiento por Infracciones a la ley.
- Una vez concluido el procedimiento sancionatorio, la PROFECO dará inicio al procedimiento sancionatorio en los siguientes casos:
  - Si durante el procedimiento nunca se presentó el proveedor.
  - Por incumplimiento de un convenio celebrado en el procedimiento conciliatorio.
  - Cuando no exista arreglo entre las partes.

Asimismo, establece como falta grave el incumplimiento de convenios celebrados ante la PROFECO.

**6. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece como infracción en materia de comercio, fijar, producir, reproducir, almacenar, distribuir, transportar o comercializar copias de obras cinematográficas, cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto, sin la autorización de los respectivos titulares.

- 7. Proyecto de decreto por el que se, establecen las características de una Moneda Conmemorativa de los Trescientos Años de la Fundación de la Ciudad de Ojinaga, Chihuahua, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron la emisión de una moneda conmemorativa de 20 pesos con motivo de los Trescientos Años de la Fundación de la Ciudad de Ojinaga, Chihuahua.

- 8. Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Ley Agraria de 1915, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron la emisión de una moneda conmemorativa de 20 pesos con motivo del Centenario de la Ley Agraria de 1915.

- 9. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-V al artículo 73 constitucional, en materia de derechos de las víctimas, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron la expedición de la ley general que establezca la concurrencia de la Federación, las Entidades Federales y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de los derechos de las víctimas.

- 10. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, República de Colombia, el diez de febrero de dos mil catorce, presentado por las Comisiones**

*Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.*

### **Síntesis**

El protocolo tiene por objeto **profundizar el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico**, la iniciativa de integración regional más relevante en América Latina que pretende consolidarse, en el mediano y largo plazos, como la zona de libre comercio más importante en la región.

De esta manera, se establece una **zona de libre comercio** en el que cada parte se compromete a otorgar **trato nacional** a las mercancías de las otras partes y **eliminará sus aranceles** aduaneros sobre mercancías originarias.

Asimismo, se indica que ninguna Parte podrá adoptar o mantener una medida no arancelaria que prohíba o restrinja la importación o la exportación de cualquier mercancía de otra Parte.

### **11. Dictamen con punto de acuerdo por el que se ratifica la designación del Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.**

#### **Síntesis**

La comisión aprobó la designación del ciudadano Óscar Guillermo Levín Coppel como **Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario**, por un **nuevo periodo adicional del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019**.

### **12. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.**

#### **Síntesis**

La comisión aprobó la designación del ciudadano **Álvaro Vizcaíno Zamora**, como **Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**.

**13. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se designa a dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprobó la designación como integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la ciudadana Olga Sánchez Cordero de García Villegas y al ciudadano Juan Manuel Estrada Juárez.

**14. *Dictamen en sentido negativo***

***Proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.***

**Síntesis**

La comisión desechó el proyecto de decreto debido que la figura de itinerarios culturales no constituye una materia específica de la cual el Congreso tenga facultad para regularlas, ya que dicha tarea la lleva a cabo tanto el INAH como el INBA.

**15. *Dictamen en sentido negativo***

***Proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.***

**Síntesis**

La comisión desechó el proyecto de decreto debido a que el señalamiento expreso de que la vigencia de la titularidad de los derechos patrimoniales sea durante la vida del autor y cien años después de su muerte, contribuye a que su obra no ingrese al dominio público, con independencia de que no exista un testamento o la designación de un legatario, pues el goce de los derechos patrimoniales después de fallecido el autor, está regulada por la legislación civil.

**16. Dictamen en sentido negativo**

***Proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Primera.***

**Síntesis**

La comisión desechó el proyecto de decreto debido a no hay razón fundamentada para aludir en la Ley Federal del Mar el concepto de aprovechamiento sustentable cuya regulación se encuentra ampliamente desarrollada en una ley especializada como la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, dado que no altera la vigencia de las disposiciones de esta última ni abona al mejoramiento del régimen jurídico vigente.

**17. Dictamen de punto de acuerdo sobre el tratamiento de la obesidad a través de la cirugía bariátrica, presentada por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a evaluar la realización e implementación de un programa integral y específico para fortalecer el tratamiento de la obesidad mórbida, a través de la cirugía bariátrica.

**18. Dictamen con punto de acuerdo sobre las acciones para el diagnóstico y tratamiento del cáncer gástrico, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar respetuosamente a diversas autoridades a implementar acciones para el diagnóstico y tratamiento del cáncer gástrico.

**19. Dictamen con punto de acuerdo referente a las acciones que mejoren la atención médica en el estado de Zacatecas, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y al gobierno de Zacatecas a revisar, analizar e implementar acciones concretas para mejorar la atención médica en el estado, con el objetivo de atender con mayor rapidez hechos como el suscitado en el municipio de Mazapil

### **20. Dictamen con punto de acuerdo sobre los resultados de las acciones realizadas por doctores del Hospital Mercy de San Diego California, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con el gobierno del estado de Michoacán, se informe sobre los resultados de las acciones realizadas por doctores del Hospital Mercy de San Diego California, quienes realizaron jornadas quirúrgicas a niñas y niños con problemas de labio y paladar hendido, entre otras patologías

### **21. Dictamen con punto de acuerdo sobre el cumplimiento de los objetivos y propósitos del programa sectorial de salud 2013-2018, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Salud a cumplir con los objetivos y propósitos del programa sectorial de salud 2013-2018

### **22. Dictamen con punto de acuerdo referente a las políticas públicas de difusión e información para prevenir y disminuir la mortalidad materno-infantil del país, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las políticas públicas de difusión e información para prevenir y disminuir la mortalidad materno-infantil en el país; asimismo, exhorta al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia a revisar el programa "Ve.Ve!!! Piénsalo Bien" implementado por el gobierno del estado de Morelos.

**23. Dictamen con punto de acuerdo sobre la rehabilitación del Hospital General del Municipio de Guadalupe, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y al gobierno del estado de Zacatecas a diseñar e implementar un programa que rehabilite el Hospital General del municipio de Guadalupe.

**24. Dictamen de punto de acuerdo referente a la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar e implementar nuevas acciones y campañas orientadas a la prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

**25. Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones que promuevan el fomento a la lectura, presentado por la Comisión de Cultura.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a llevar a cabo las acciones necesarias para promover el fomento a la lectura entre la población mexicana.

**26. Dictamen de punto de acuerdo sobre la emisión de una colección de estampillas postales conmemorativa denominada "Forjadores de Nuestra Cultura", presentado por la Comisión de Cultura.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Servicio Postal Mexicano llevar a cabo la emisión de una colección de estampillas postales conmemorativa denominada "Forjadores de Nuestra Cultura", para hacer un homenaje a los creadores mexicanos y residentes

en el país, cuya obra se considera ha contribuido a enriquecer el acervo cultural de la Nación.

**27. *Dictamen de punto de acuerdo respecto a la mejor aplicación del interés superior de la niñez y la clasificación de los grupos etarios, presentada por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a contribuir para informar, promover y difundir el contenido de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los niveles de educación primaria, secundaria y media superior conforme a la mejor aplicación del interés superior de la niñez y la clasificación de los grupos etarios.

**28. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las medidas para evitar la re victimización de niñas y niños durante procesos legales, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a las entidades federativas a reforzar medidas de prevención y atención de la violencia y maltrato infantil, así como a adoptar medidas para evitar la re victimización de niñas y niños durante procesos legales.

**29. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las jornadas laborales de las niñas, niños y adolescentes en el país, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Secretario del Trabajo y Previsión Social a informar cuáles son las medidas que se han implementado respecto a las jornadas laborales de las niñas, niños y adolescentes en el país, en relación con los hechos suscitados en el municipio de Ramos Arizpe, en el estado

de Coahuila, y otros estados en los que se ha comprobado que la explotación del trabajo infantil es una realidad lacerante.

- 30. Dictamen de punto de acuerdo referente a realizar inspecciones de manera permanente en los centros laborales del país, a fin de erradicar la explotación laboral infantil, presentada por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.**

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar inspecciones de manera permanente en los centros laborales del país, a fin de erradicar la explotación laboral infantil; asimismo, exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar el sistema de protección integral, el cual será encargado de asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- 31. Dictamen de punto de acuerdo sobre el proyecto de Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.**

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a realizar un análisis detallado de las observaciones que se han hecho al proyecto de Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas; asimismo, le exhorta a publicar el Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- 32. Dictamen de punto de acuerdo sobre el acceso al derecho de asilo político al ex fiscal venezolano Franklin Nieves y su familia, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.**

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a ofrecer y facilitar los procedimientos de acceso al derecho de asilo político al ex fiscal venezolano Franklin Nieves y su familia, en caso de que así lo soliciten.

**33. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se declara al año 2016 como el Año de la Solidaridad con Francia para el Senado de la República, presentado por las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Europa.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a redoblar esfuerzos para proveer la información necesaria a los mexicanos que tengan planes de visitar países o regiones en conflicto, sobre los riesgos a los que se pueden enfrentar; asimismo, se expresa apoyo al posicionamiento del Grupo de los 20 en torno al combate al terrorismo; y se declara al año 2016 como el Año de la Solidaridad con Francia para el Senado de la República.

**34. *Dictamen de punto de acuerdo sobre lo ocurrido en el estado de Minas Gerais, Brasil, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina.***

**Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República Federativa de Brasil afectado por el desastre ocurrido en el poblado de Bento Rodríguez, municipio de Mariana, en el estado de Minas Gerais y envía sus condolencias a los familiares de los fallecidos.

**35. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la evolución política de la República de Guatemala, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

**Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República reconoce la evolución política de la República de Guatemala tras la crisis política por casos de corrupción.

**36. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el reconocimiento de la independencia de Puerto Rico por el Gobierno de los Estados***

***Unidos de América***, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición debido a que el pueblo de Puerto Rico, ha expresado reiteradamente de mantener el Estatus de Estado Libre Asociado de Estados Unidos de América y su decisión por alcanzar la independencia puede ser canalizada por las vías institucionales que existen.

**37. Dictamen de punto de acuerdo sobre el proceso de normalización de relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos de América**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Gobierno Federal a fungir como un interlocutor en el proceso de normalización de relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos de América.

**38. Dictamen de punto de acuerdo referente a establecer un mecanismo de diálogo permanente con Cuba**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a establecer un mecanismo de diálogo permanente con Cuba e incluir en la agenda bilateral diversos temas.

**39. Dictamen de punto de acuerdo sobre la retención del señor Tarek William Saab, defensor del pueblo de Venezuela en México**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al Instituto Nacional de Migración informar sobre la retención del señor Tarek William Saab, defensor del pueblo de

Venezuela, por parte de agentes migratorios en las instalaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

**40. Dictamen de punto de acuerdo sobre la verificación ambiental en la localidad de José Vista Hermosa del municipio de Cuauhtémoc, Hidalgo, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría de Medio Ambiente del estado de Hidalgo a realizar una visita de verificación para determinar si se está cumpliendo con la norma oficial correspondiente en la localidad de José Vista Hermosa, del municipio de Cuauhtémoc, en dicho estado.

**41. Dictamen de punto de acuerdo referente a la implementación de programas de reforestación con árboles frutales en áreas verdes, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

**Síntesis**

Que exhorta al titular de la Comisión Nacional Forestal a apoyar a las autoridades municipales en la implementación de programas de reforestación con árboles frutales en las áreas verdes de su territorio.

**42. Dictamen de punto de acuerdo sobre los problemas ambientales de las entidades federativas en la Península de Yucatán, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a informar sobre los problemas ambientales más severos de las entidades federativas que conforman la Península de Yucatán.

**43. Dictamen de punto de acuerdo referente al cumplimiento de la Meta 11 Aichi, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular del Ejecutivo Federal a redoblar esfuerzos a fin de cumplir con la Meta 11 de Aichi y conseguir una cobertura de áreas naturales protegidas terrestres del 17%; y marinas de 10% del territorio nacional.

**44. Dictamen de punto de acuerdo sobre el libre acceso al público a la playa en la bahía del poblado de Akumal, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a establecer una mesa de trabajo con representantes del poblado de Akumal, a fin de garantizar el libre acceso al público a la playa en la bahía de ese lugar.

**45. Dictamen de punto de acuerdo sobre el estado en que se encuentran las áreas naturales protegidas catalogadas como reserva de la Biósfera, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular del Poder Ejecutivo a instruir a los titulares de la SEMARNAT a realizar un estudio sobre el estado en que se encuentran las áreas naturales protegidas catalogadas como reserva de la Biósfera de Calakmul, de Montes Azules, de Lacan-Tún, así como de las zonas de nuestro país que sean parte de la selva maya.

**46. Dictamen de punto de acuerdo referente a las acciones de total saneamiento y rescate de la Laguna de Tuxpan, en el municipio de Iguala, Guerrero, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a contemplar la viabilidad de incluir en su programa operativo anual de 2016 los recursos pertinentes para realizar las acciones de total saneamiento y rescate de la Laguna de Tuxpan, en el municipio de Iguala, Guerrero.

- 47. Dictamen de punto de acuerdo sobre el uso responsable de bolsas de plástico que permitan reducir la generación de residuos, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar e implementar campañas de concientización y sensibilización sobre el uso responsable de bolsas de plástico que permitan reducir la generación de residuos.

- 48. Dictamen de punto de acuerdo sobre la construcción de una gasolinera en la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la PROFEPA a realizar la visita de verificación en materia de protección de los recursos naturales, así como de seguridad industrial y seguridad operativa a la construcción de una gasolinera en la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo.

- 49. Dictamen de punto de acuerdo referente al tráfico ilegal de animales en peligro de extinción y en riesgo, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad a informar sobre las acciones para cumplir con la

norma oficial mexicana NOM-059, en cuanto al tráfico ilegal de animales en peligro de extinción y en riesgo.

**50. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los mecanismos de capacitación y formación profesional para las y los jueces del Distrito Federal, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.***

**Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal un informe sobre los mecanismos de capacitación y formación profesional para las y los jueces del Distrito Federal para juzgar con perspectiva de género; y exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer los programas de capacitación con perspectiva de género para el personal a su cargo.

**51. *Dictamen de punto de acuerdo sobre acciones que permitan genera empoderamiento infantil y juvenil, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a realizar acciones que permitan empoderar a las niñas y las adolescentes con educación de calidad, formación, capacitación, acceso a la tecnología y otras iniciativas que las preparen para la vida y el liderazgo.

**52. *Dictamen de punto de acuerdo referente al fortalecimiento de sus unidades de genero otorgando nivel suficiente para cumplir sus funciones dentro de la Administración Pública Federal, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a las dependencias de la Administración Pública Federal, así como a los organismos autónomos a fortalecer sus unidades de género, otorgándoles nivel suficiente para cumplir sus funciones.

**53. Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones que contribuyan a visibilizar, concientizar y erradicar la violencia hacia las mujeres, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las acciones que contribuyan a visibilizar, concientizar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

**54. Dictamen de punto de acuerdo referente a erradicar la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a reforzar y rediseñar campañas permanentes de sensibilización entre la población que contribuyan a erradicar la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral.

**55. Dictamen de punto de acuerdo sobre la certificación del Senado de la República en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.**

**Síntesis**

Por el que el Senado de la República asume el compromiso de iniciar los trabajos y realizar lo conducente a fin de lograr la certificación de este órgano legislativo en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación.

**56. Dictamen de punto de acuerdo, sobre el criterio para la elección de candidatos dentro de organismos internacionales, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al Poder Ejecutivo Federal un informe sobre el criterio utilizado para la elección de candidatos en postulaciones dentro de organismos internacionales.

### **57. Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones y programas encaminados a prevenir y eliminar la discriminación en el país, presentado por la Comisión de Derechos Humanos**

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer la coordinación y la implementación de políticas públicas, planes, acciones y programas encaminados a prevenir y eliminar la discriminación en el país.

### **58. Dictamen de punto de acuerdo sobre la situación de los protocolos de actuación contra el delito de trata de personas, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Chiapas a enviar un informe sobre la situación de los protocolos de actuación contra el delito de trata de personas que aplica la Procuraduría estatal en la ejecución de operativos.

### **59. Dictamen de punto de acuerdo sobre la reorientación en materia de reinserción social, presentado por la Comisión de Derechos Humanos**

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al titular del órgano administrativo desconcentrado de Prevención y Readaptación Social que impulse la armonización de la normatividad interna de la dependencia a su cargo y promueva la reorientación de sus atribuciones en materia de reinserción social.

**60. Dictamen de punto de acuerdo referente al respeto de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular del Ejecutivo Federal a fortalecer la estrategia nacional y a reorientar las políticas públicas tendientes a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

**61. Dictamen de punto de acuerdo referente a garantizar la armonización de la Ley de Derechos Humanos en el estado de Querétaro, presentado por de la Comisión de Derechos Humanos.**

**Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al congreso del estado de Querétaro a garantizar la armonización de la Ley de Derechos Humanos de dicho estado con los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esa materia.

**62. Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones que se han realizado para garantizar los derechos de los ciudadanos Jessica Moreno y Alejandro Gaytán, presentado por de la Comisión de Derechos Humanos.**

**Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al Poder Judicial, a la Procuraduría General de Justicia y a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del estado de Chiapas a informar sobre las acciones que han realizado para garantizar los derechos de los ciudadanos Jessica Moreno y Alejandro Gaytán.

**63. Dictamen de punto de acuerdo sobre la lucha contra la delincuencia y la inseguridad en el estado de Morelos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al gobierno del estado de Morelos que informe sobre las medidas instrumentadas para garantizar el respeto a los derechos humanos por parte de las autoridades integrantes del mando único, en el contexto de la lucha contra la delincuencia y la inseguridad.

#### **64. Dictamen de punto de acuerdo referente a la prevención y atención del desplazamiento interno forzado, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a instrumentar y fortalecer las políticas de prevención y atención del desplazamiento interno forzado.

#### **65. Dictamen de punto de acuerdo sobre el acceso a servicios y la satisfacción de necesidades básicas, bajo un enfoque de derechos humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al Gobierno Federal que diseñe e implemente mecanismos de política fiscal y social que garanticen el acceso a servicios y la satisfacción de necesidades básicas, bajo un enfoque de derechos humanos, priorizando a las personas en condición de pobreza extrema y carencia alimentaria.

#### **66. Dictamen de punto de acuerdo referente a violaciones a los derechos humanos de diversas personas que se han manifestado en contra de actos de autoridad en el estado de Puebla, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que informe sobre el avance en las investigaciones y el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos de diversas personas

que se han manifestado en contra de actos de autoridad en el estado de Puebla.

**67. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la osteoporosis, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a emitir una norma oficial mexicana para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la osteoporosis.

**68. Dictamen de punto de acuerdo sobre los protocolos para la atención de urgencias médicas, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a generar acciones, previsiones y mecanismos para la actualización de los protocolos de atención médica de urgencia, así como capacitación para el personal del sistema nacional de salud en materia de atención de calidad y trato a los usuarios.

**69. Dictamen de punto de acuerdo relativo a enfermedades no transmisibles, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades del país a reforzar las acciones encaminadas a fomentar hábitos saludables que coadyuven a la prevención y erradicación de enfermedades no transmisibles relacionadas con la obesidad.

**70. Dictamen de punto de acuerdo que pide recursos para hospitales en Nuevo León, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud, así como a su homóloga en el estado de Nuevo León, a analizar, destinar y garantizar los

recursos económicos correspondientes a los hospitales estatales; asimismo, a ejecutar los recursos necesarios para mejorar las condiciones del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda".

**71. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prueba de tamizaje para la detección del cáncer en hombres, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer la prevención, el tamizaje y la detección precoz de los tipos de cáncer que aquejan exclusivamente al hombre, principalmente el cáncer de próstata con metástasis ósea; asimismo, se reconoce al Doctor José Francisco Gallegos Hernández, por su trabajo en el área de la investigación clínica relativa al cáncer de boca.

**72. Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención de la depresión en adultos mayores, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a implementar campañas de difusión para la prevención, concientización e información sobre los síntomas, signos y tratamientos de la depresión en personas adultas mayores.

**73. Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a la fibromialgia, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a incluir en el Catálogo Universal de Servicios de Salud la atención médica de fibromialgia, en los niveles I y II.

**74. Dictamen de punto de acuerdo sobre la implementación de los vales de medicina, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar sobre los avances en materia de la **implementación de "vales de medicina"**.

### **75. Dictamen de punto de acuerdo relativo a las clínicas de cirugía plástica, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a garantizar que en los establecimientos donde se practican procedimientos de **medicina y cirugía estética** se cuente con lo **marcado en las normas oficiales mexicanas aplicables**.

### **76. Dictamen de punto de acuerdo sobre el consumo de alcohol en menores de edad, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones y campañas para **evitar el consumo de bebidas alcohólicas entre los menores de edad**.

### **77. Dictamen de punto de acuerdo sobre la prevención del SIDA, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a que, el marco del **"Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA"**, se realicen las medidas necesarias que **refuercen las campañas de prevención y concientización** respecto a este padecimiento.

### **78. Dictamen de punto de acuerdo que solicita recursos materiales para estudiantes de medicina, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a coordinar acciones con sus homólogas en las entidades federativas para **garantizar que los**

estudiantes de medicina cuenten con los recursos materiales mínimos indispensables, para llevar a cabo su labor.

**79. Dictamen de punto de acuerdo sobre la integridad de los pasantes de medicina en Oaxaca, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y a su homóloga en el estado de Oaxaca a informar de las estrategias que se han implementado para garantizar la integridad de los pasantes de medicina que presten su servicio social en dicho estado; asimismo, a informar del avance en la atención médica y psicológica de la pasante de medicina agredida en el centro de salud del municipio San Pedro Comitancillo, Oaxaca.

**80. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la elaboración de pienso animal, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer la vigilancia en la elaboración de pienso animal, en específico el uso de aceite de cocina en su fabricación.

**81. Dictamen de punto de acuerdo sobre el desabasto de la vacuna pentavalente, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar sobre el desabasto de la Vacuna Pentavalente y las estrategias que se están implementando para disminuir riesgos en la salud de la población infantil.

**82. Dictamen de punto de acuerdo sobre las enfermedades renales en la región donde se ubica el Río Atoyac, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar sobre el número de casos reportados de enfermedad renal crónica en los municipios colindantes con el Río Atoyac.

### **83. Dictamen de punto de acuerdo sobre las supervisiones a hospitales psiquiátricos, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar sobre los resultados arrojados a partir de las supervisiones realizadas en los hospitales psiquiátricos de Chiapas, Chihuahua, el Distrito Federal, Durango, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán, en materia del respeto de los derechos humanos de los pacientes.

### **84. Dictamen de punto de acuerdo relativo a las consecuencias de usar humo de leña en los hogares, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a realizar campañas de información de las consecuencias de usar el humo de leña en casa.

### **85. Dictamen de punto de acuerdo relativo a enfermedades por la ingesta de sal, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las acciones que contribuyan a prevenir y disminuir las enfermedades producidas por la ingesta excesiva de sal.

### **86. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la vacuna contra el papiloma humano, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a investigar las posibles casusas adversas por la aplicación de la vacuna contra el virus del papiloma humano.

### **87. Dictamen de punto de acuerdo relativo al consumo de productos inhalantes, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a realizar campañas enfocadas a informar el daño en la salud que ocasionan los productos inhalantes.

### **88. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la oruga peluche, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar sobre la presencia de la oruga peluche a nuestro país y señale los riesgos a los que está expuesta la población.

## **XI. PROPOSICIONES**

1. Relativa al **Hospital Regional de Iztapalapa "Doctor Juan Ramón de la Fuente"**, presentada por la Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### **Síntesis**

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal a realizar una investigación objetiva, expedita, transparente y a fondo, que verifique que la prestación de los servicios de salud que se otorgan en el Hospital Regional de Iztapalapa "Doctor Juan Ramón de la Fuente" cumplen con el marco normativo.

- 2. En relación a los **resultados cuantitativos y cualitativos de la evaluación docente realizada en 2015**, presentada por la Sen. Luisa María **Calderón** Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La Senadora propone exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación a **remitir los resultados cuantitativos y cualitativos de la evaluación docente realizada en 2015**, así como las líneas de acción que la Secretaría se plantea a partir de los resultados de la evaluación, para mejorar la calidad de la educación.

- 3. En torno al **uso y destino de los recursos de la empresa productiva del Estado**, presentada por el Sen. David **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### **Síntesis**

El Senador propone exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía y a Petróleos Mexicanos a **rendir un informe en el que explique el uso y destino de los recursos de la empresa productiva del Estado y el incremento de su deuda durante la presente administración**.

- 4. Relativa al **varamiento de 10 delfines en "El Mogote", La Paz**, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La Senadora propone exhortar al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a **informar sobre el varamiento de 10 delfines en "El Mogote", La Paz, Baja California Sur**.

- 5. Respecto a los **programas de capacitación a los agricultores**, presentada por el Sen. David **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

## Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a **implementar programas de capacitación a los agricultores, para la comercialización de sus productos.**

## XII. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día de la Cobertura Universal de la Salud.**

## XIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

### COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA

1. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de las Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 14 de diciembre del presente, a las 16:30 horas**, en la salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el Sótano 1. del Senado de la República.

#### Asunto

**Presentación curricular y plan de trabajo de tres Embajadores** y discusión y, en su caso, aprobación de los **proyectos de dictamen** por los que se **ratifican los nombramientos.**

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2. **Lista de candidaturas** recibidas para ocupar las vacantes existentes en el cargo honorario de **integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

#### Asunto

**Candidaturas para la designación de dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

3. Convocatoria para la **integración del Consejo Consultivo** de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.

#### Asunto

Una convocatoria.

### COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

4. Convocatoria para presentar las candidaturas a recibir el **premio "Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2015"**.

#### Asunto

Candidaturas para recibir **premio "Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2015"**.

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

5. Convocatoria a la **Octava Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, con la **Mtra. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaría de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, la cual se llevará a cabo el **lunes 14 de diciembre a las 11:00 horas** en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en la Planta Baja del Senado de la República.

#### Asunto

Una presentación relativa al **Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América**.

### COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES

6. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de las Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 14 de diciembre del presente, a las 12:00 horas**, en la sala de Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en la planta baja del Senado de la República.

### Asunto

Presentación curricular y plan de trabajo del C. Juan José Ignacio Gómez Camacho, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas y discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se ratifica el nombramiento.

### COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

7. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de las Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 14 de diciembre del presente, a las 14:00 horas**, en la salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el Sótano 1. del Senado de la República.

### Asunto

Presentación curricular y plan de trabajo de dos Embajadores y discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen por los que se ratifican los nombramientos.

### COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

8. Convocatoria a la **Reunión de Comisiones Unidas**, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 14 de diciembre del presente, a las 12:00 horas**, en las Salas 3 y 4 del Piso 14 de Torre de Comisiones del Senado de la República.

### Asunto

Discusión y en su caso, aprobación de un proyecto Dictamen relativa a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.

### COMISIONES UNIDAS DE CULTURA, DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA

9. Convocatoria a la **Reunión** de Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 14 de diciembre del presente, a las 12:30 horas**, en la sala 7 ubicada en la planta baja del Senado de la República.

**Asunto**

Discusión, y en su caso, aprobación de un proyecto de Dictamen relativo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura.

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

- 10.** Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de las Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 14 de diciembre del presente, a las 13:00 horas**, en la sala de Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en la planta baja del Senado de la República.

**Asunto**

Presentación curricular y plan de trabajo de un Embajador y un Cónsul y discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen por los que se ratifican los nombramientos.

**COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**

- 11.** Convocatoria a la **Décima Tercera Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 14 de diciembre del presente, a las 13:00 horas**, en la sala 1 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

**Asunto**

Discusión y en su caso aprobación, de cinco proyectos de Dictamen.

**COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**

- 12.** Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de Comisiones Unidas, a efecto de llevar a cabo la **comparecencia** del **ciudadano Julio Alfonso Santaella Castell**, designado por parte del **Titular del Ejecutivo Federal, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, la cual se llevará a cabo el próximo

**lunes 14 de diciembre del presente, a las 16:00 horas**, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva del Senado de la República.

**Asunto**

Una comparecencia.

**COMISIÓN DE CULTURA**

- 13.** Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 14 de diciembre del presente, a las 13:00 horas**, en la sala que con toda oportunidad se comunicará.

**Asunto**

Análisis del Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura.

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

- 14.** Convocatoria a la **Octava Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **martes 15 de diciembre del presente, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas 7, ubicada en la Planta Baja del Hemiciclo en el Senado de la República.

**Asunto**

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de siete proyectos de dictamen que se proponen aprobar y uno que se propone desechar y la aprobación del Programa de Trabajo Anual de la Comisión.

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta  
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason  
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado    Twitter: @IBDSenado